

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 06
(Junio 09 de 2015)**

Por medio del cual se autoriza una comisión al exterior

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS –CORPOCALDAS- en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal n del artículo 32 del Acuerdo No.02 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio radicado con el número 2015-EI-00003864 del 16 de abril de 2015 cuyo asunto se denomina: “Alianza Estratégica entre Corpocaldas y la Agencia del Agua de Condado de Sonoma, California”, comunica el jefe de proyecto para la adaptación y la resiliencia-Agua (PARA-Agua) al director general de Corpocaldas que en el marco de dicho proceso se propuso el establecimiento de una alianza estratégica de carácter internacional entre la cuenca priorizada en Colombia (Cuenca del río Chinchiná) y una cuenca de características similares en EUA (California) que fue definido mediante carta de interés.

Mediante oficio del 04 de junio de 2015 el jefe de proyecto para la adaptación y la resiliencia-Agua (PARA-Agua) solicitó un listado de cinco profesionales pertenecientes a Corpocaldas para participar en la actividad que se llevara a cabo en el estado de Sonoma-California (EUA) en la semana comprendida entre el 10 y el 14 de agosto del presente año.

Los servidores públicos que deben asistir a dicha actividad son: **LUISA FERNANDA GONZALEZ VELEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **30.338.753**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14**, **JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **75.092.411**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17**, **WILFORD RINCON ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.281.040**, quien desempeña el cargo de **Subdirector General, Código 0040, Grado 19**; **MARTHA PATRICIA GARCIA GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.395.767**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14** y **RAUL JIMENEZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.269.766**, quien desempeña el cargo de **Director General, Código 0015, Grado 23**.

Que dicho taller guarda íntima relación con las funciones propias de sus cargos y revisten especial interés para la entidad.

Que durante el tiempo de la comisión, los funcionarios tendrán derecho a su remuneración y prestaciones sociales, por considerarse el tiempo de ésta como de servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Decreto 1950 de 1973.

Que el Consejo Directivo, está facultado para autorizar las comisiones al exterior de los funcionarios de la Corporación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión al exterior, para participar en la actividad que se llevara a cabo en el estado de Sonoma-California (EUA) en la semana comprendida entre el 10 y el 14 de agosto del presente año, a los servidores públicos **LUISA FERNANDA GONZALEZ VELEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **30.338.753**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14**, **JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **75.092.411**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17**, **WILFORD RINCON ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.281.040**, quien desempeña el cargo de **Subdirector General, Código 0040, Grado 19**; **MARTHA PATRICIA GARCIA GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.395.767**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14** y **RAUL JIMENEZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.269.766**, quien desempeña el cargo de **Director General, Código 0015, Grado 23**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JULIAN GUTIERREZ BOTERO
Presidente del Consejo Directivo


CONSUELO MEJIA GALLO
Secretaria Consejo Directivo